

Table with subscription rates: Santander, un mes... 8 rs., trimestre... 21, 6 meses... 42, 1 año... 84. Provincias, 3 meses... 22, 6 meses... 44, 1 año... 88. Ultramar, 6 meses... 104, 1 año... 208. Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase a la Director.

ADVERTENCIA

Con motivo de las fiestas que se celebran en estos dias, y atendiendo a que han de venir a la capital gran número de nuestros suscritores, prorogaremos el plazo que tenemos dado, para el pago de lo que adeudan por suscripcion, hasta fin del presente. Pasado este plazo se les girará por dicha cantidad más el recargo del 10 por 100 por quebranto del giro. La Administracion.

DESASTRES DE MANILA

Continúan los desoladores telegramas de Manila participando nuevos terremotos seguidos de inmensos desastres. Según vemos en la prensa de Madrid, el telegrama recibido antes de ayer en el ministerio de Ultramar, da cuenta de un nuevo terremoto ocurrido en la noche del miércoles. Las consecuencias han sido horribles y la capital de nuestras Islas Filipinas es ya casi un monton de escombros. A juzgar por los detalles de dicho despacho. Hé aquí su contenido: Gran conmocion de cincuenta y cinco segundos, anoche a las once, en Manila. No queda edificio en buen estado. Guadalupe, que habia resistido tres siglos, se ha desplomado. Grandes desastres en las obras publicas de provincias. Hoy no se han experimentado nuevas sacudidas, ni han ocurrido desgracias personales, satisfactoria noticia que me apresuro a comunicar. Comprendiendo el estado del Tesoro de la Peninsula no reclamo auxilios; pero ruego encarecidamente que se me reserven los propios de estas Islas de que dispongo, para emplearlos en las urgentísimas atenciones de esta inmensa catástrofe. Cuánta desgracia! Cuántas personas habrán perecido bajo el peso de los numerosos edificios que se han desplomado! Cuánto trabajo acumulado en muchos años a costa de inmensos sacrificios ha quedado reducido hoy a míseros escombros! Familias completas, seres queridos, poblaciones enteras, todo, todo ha desaparecido en breves instantes, dejando tan solo lágrimas, luto y miseria que harán inolvidable tan horrosa hecatombe. La Peninsula no puede mirar con indiferencia tanta desgracia; hermanos nuestros son los de Filipinas, y el grito de dolor resuena tambien en nuestros corazones, y la miseria en que han quedado sumidas miles de familias exige de nuestra parte un esfuerzo supremo para socorrerlas. Pero la idea generosa de acudir en auxilio de nuestros hermanos, se empaña en el instante en que asalta nuestra memoria el triste recuerdo del resultado que tuvo la última suscripcion que se hizo para socorrer desgracias tambien ocurridas en el mismo Manila, por idénticas causas, por análogos terremotos. Más de quinientos sueltos publicó *El Mundo Político* preguntando cuál era el paradero de unos veinte y tantos millones que se recaudaron para dicho socorro y que no llegaron a poder de los desgraciados a quienes se destinaban, y a pesar de tan tísima denuncia de un hecho tan grave, de una irregularidad tan escandalosa, no ha podido dicho colega ni nosotros, que le hemos prestado auxilio, transcribiendo los citados sueltos, conseguir que se sepa el paradero de tan respetable suma. No es cierto que ante la necesidad de acudir hoy en auxilio de tanta desgracia, causa dolor el que haya quedado impune tamaña irregularidad? Tan es verdad, que no habrá uno de nuestros lectores a quienes no se le ocurra preguntar si no hay tribunales que puedan lograr la averiguacion indicada; nosotros diremos que, en efecto, existen estos y un Código penal y que *El Mundo Político* ha gritado mucho, mucho, pero que los veinte y tantos millones no han parecido. Sin embargo, ante la inmensa desgracia que hoy aflige a Manila, esperamos que la prensa nos ayude a pedir al gobierno que tome la iniciativa para descubrir qué ha sido de tan respetable cantidad, así como el que nuestros colegas de toda España, con la generosidad con que siempre han procedido, abran una suscripcion para socorrer dichas desgracias, pero nombrando juntas particulares para remitir los fondos directamente y publicar, como siempre lo han hecho, la entrega a los interesados. Hoy es preciso dar nueva prueba de nuestra generosidad por nuestros hermanos de Manila; pero al lado de tan noble ejemplo, que se dé tambien el que reclama la moral pública, altamente ofendida por la repetida irregularidad,

máxime cuando tantas necesidades pudieran satisfacer los veinte y pico millones de la anterior suscripcion, cuyo paradero se ignora. Suponemos tambien que el gobierno abrirá una suscripcion nacional, pues por todos los medios posibles es preciso atender a nuestros hermanos de Filipinas, que yacen hoy en la más espantosa miseria, en la más horrosa de las desgracias, cual es la que apenas si tienen suelo donde posar su planta, cuanto más víveres ni recursos para alimentarse. Nuestras columnas quedan abiertas, por tanto, para recibir fondos con destino a dicho socorro, y no encabezamos la suscripcion por dejar al público que tome la iniciativa en este particular.

ERA DE ESPERAR

Indignado nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio* ante lo que, para desorientar incautos, dice *El Eco de la Montaña* en defensa del acuerdo tomado, casi, casi en familia para satisfacer a D. Isidoro Gonzalez una pretendida deuda concejil de más de diez mil pesetas, sale ayer a la palestra con el brío y el empuje que al caso conviene y arremete con el periódico de la calle del Arcillero, dejándole tan mal parado como suele quedar siempre que se mete en libros de caballería. Hé aquí algunas de las discretas pinceladas del *Boletín*:

«Para *El Eco de la Montaña* todos los que no van de acuerdo con el ayuntamiento, y de la casualidad que es la inmensa mayoría, están inspirados en basarles é interesados sentimientos que explican el por qué de su oposicion: por esto, según dice, ha leído sin sorpresa las contundentes razones de *La Voz Montañesa*, «pues los sentimientos en que se inspira este colega, en todo lo que se refiere al excelentísimo ayuntamiento, le son harto conocidos:» por lo que, *El Eco de la Montaña* es el único periódico desinteresado, de juicio recto, de inteligencia clara, justo é inexorable en sus procedimientos; de rectitud en la interpretacion de las leyes; el único que ama a Santander y que suspira porque llegue la ciudad al colmo de su ventura; el único que no siente el impulso de pasiones que no sean nobilísimas; el único que nada tiene que ver con las personas, el único, en fin, que goza del don de interpretar fielmente los hechos, los dichos, los deseos, las pasiones y toda clase de sentimientos. El solo representa genuinamente la opinion, el ayuntamiento, la ciudad; él es el mejor tutor que pudo cabernos a los que tuvimos la fortuna de venir a ser amparados y favorecidos por los hombres que el colega patrocinaba. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Después de otros buenos toques, el estimado cofrade descarga sobre *El Eco* los certeros disparos que verán nuestros lectores a continuacion: «Es verdad, preguntariamos nosotros al colega defensor del ayuntamiento, que la cuestion de indemnizacion de terrenos a don Isidoro Gonzalez, viene debatiéndose hace 20 años? ¿Es verdad que hay en el expediente un documento de don Isidoro Gonzalez, en que el interesado habla de cesion y manifiesto que, por haber sido más generoso que otros dueños de terrenos hacia el sitio en que radicaban los suyos, no solo se les habia donado al ayuntamiento, sino que se los presentaba YA DE MANERA QUE PARA APROVECHARLOS NO ERA NECESARIO HACER GASCOS? ¿Es verdad que existe en el libro de actas una que probablemente no tendrá otra parecida en los anales de los ayuntamientos, que, por regla general, tratándose de personas, no suelen emplear expresiones tan enérgicas? ¿Es verdad que en una de las infinitas votaciones sobre es asendereado asunto, tomaron parte diez y ocho señores concejales, y no tuvo el señor Gonzalez más que un voto a su favor? ¿Es verdad que en Abril de 1875, si no estamos equivocados, se hizo un convenio que, aunque no se elevó a escritura, consta en acta que se habia arreglado el pago de los terrenos en 24.000 rs., renunciando el Sr. Gonzalez a reclamaciones ulteriores para sí y sus herederos, y que se le pagó la cantidad que se habia acordado? ¿Es cierto que se ha celebrado el último acuerdo, el que es hoy objeto de todas las conversaciones, en los momentos en que habian dimitido ocho concejales que se sabia no habian de asistir, y que de los ocho que quedaban, uno de ellos, hijo político del reclaman-

te, votó con sus compañeros, siendo abogado el único que lo hizo en contra, y además procurador síndico, que era quien más asiduamente habia estudiado el negocio? Pues si todo esto es cierto, ¿qué significa el informe de dos distinguidos juriscultores? Pues qué, ¿no han informado en contra antes de ahora juriscultores distinguidos tambien? Y el informe de los primeros ¿es tan categórico y valdero que pueda ser suficiente para echar abajo los acuerdos de otras corporaciones en las que figuraron muchas veces letrados? Y si la ley se ha cumplido, ¿es bastante que se cumpla mañosamente? ¿Y qué significa lo de que el excelentísimo ayuntamiento se ha inspirado ahora en el deseo, siempre noble y siempre digno de dar a cada uno lo que es suyo? ¿Significa acaso que en veinte años no ha tenido Santander corporaciones dignas y honradas, que diessen lo que era suyo a cada uno? Lucidos habiéramos estado. Pero ¡qué diablos! ¿Ha dado el municipio al gobierno lo que es suyo? ¿Ha liquidado con la diputacion provincial? ¿Ha satisfecho lo que debe a la empresa del gas? ¿Está ya al corriente de las deudas sagradas, todas lo son, pero más sagradas las de los establecimientos de beneficencia por lo preferente de su índole? ¿No tiene otros acreedores el ayuntamiento?... Dificillitas de contestar nos parecen las preguntas que anteceden; pero *El Eco*, que no se ahoga en poca agua, saldrá del apuro, calificando al *Boletín* de apasionado, mal intencionado, inmodesto, soberbio y con las demás palabrotas de cajón.

Ecos políticos.

Nos ha llamado la atencion lo siguiente que nuestro corresponsal nos transmite: «Una carta recibida de Paris por el correo de hoy, dice que entre la colonia española se habla mucho de las conferencias que el representante de Francia en Madrid ha tenido con el presidente de su gobierno y con el presidente de la república, M. Grévy, acerca de los asuntos de España. Cuéntase que se habló mucho de ciertas eventualidades, de la situacion de cada uno de los partidos políticos, opinion más general de nuestro país, medios con que cuenta el gobierno presidido por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y de otras varias cosas referentes a nuestra administracion, y de la importancia y significacion que puede tener el inmenso exceso con que se ha cubierto el renombrado empréstito de Cuba. Todo esto hace sospechar a algun malicioso que hay en perspectiva algo que tiene a cierta clase de gente satisfecho. ¿Qué será ese algo y quienes serán los que estan satisfechos? Ya se despejará la incógnita sin que nosotros nos molestemos en averiguarlo.

Tambien es de nuestro corresponsal esta noticia: «El comité fusionista provincial está reunido para dar cumplimiento a la circular del Sr. Sagasta. La discusion es animada. La idea de la abstencion en la próxima lucha electoral es defendida con mucho calor por varios individuos del comité, y no es dudoso que el acuerdo que se tome será en este sentido, si bien haciendo ciertas salvedades.» Ya suponiamos nosotros que habia de ser con salvedades el acuerdo de los fusionistas, caso de decidirse por la abstencion. ¡Salvedades! Mejor seria decir: ¡Mixtificaciones! Nada, los fusionistas no se enmiendan, y seguirán recibiendo micos.

Dice *El Imparcial*: «*El Tiempo* da la noticia de que parece que, en vista del estado de la prensa en Cuba, está acordado reducir a 10.000 hombres los 20.000 que se habian sorteado para reemplazo de aquel ejército y que debian marchar a dicha isla el próximo otoño. Conque en vista del estado de la prensa en Cuba se reduce en una mitad el número de hombres que iban a enviarse a la Isla? Quisiéramos saber qué relacion hay entre el estado de la prensa en Cuba y la resolucion de reducir el número de soldados a que la noticia se refiere. El resultado de la segunda convocatoria del partido democrático-progresista de esta ciu-

dad, fué el que asistieran en la noche de antes de ayer a los Salones de Toca, donde fueron citados, cuarenta y seis individuos, quienes, despues de acordar que fueran trece el número de personas que habia de componer el comité, procedieron a la eleccion de las mismas y cargos respectivos, resultando elegidas en la forma siguiente: Presidente.—D. Fernando Calderon de la Barca.

Vice presidentes.—D. Juan José Oría.—D. Justo Colongues Klmit. Vocales.—D. Laureano Hontañón.—Don Agustin Sierra.—D. Ramon Catalán.—Don Antonio del Moral.—D. Pedro del Río.—Don Policarpo Lasso.—D. Atilano Rodriguez.—D. Aliatar Cocña. Secretarios.—D. Honorio Torcida.—D. Ricardo Sellent. El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla fué elegido por aclamacion presidente honorario del comité. El señor secretario del gobierno civil asistió a la reunion en cumplimiento de la ley, pero no aceptó la presidencia que aquella le confiere. Constituido el comité, se levantó la sesion.

El Siglo Futuro ha publicado el siguiente telegrama: «Milan 20.—Hoy ha empezado la defensa de Boet. El abogado Campi no se ha ocupado de defender a Boet, sino de injuriar a D. Carlos y excitar las pasiones políticas. El público, escogido ad hoc, aplaudia a cada paso, con el presidente, que hizo despejar a los carabineros (gendarmes), con lo que el público tuvo más libertad. Terminada la sesion, el público aplaudió estrepitosamente a Campi. Los jurados están bajo la presion política. Puede usted dar por segura la absolucion de Boet.»

Y tan segura. Hoy nos comunica este resultado la *agencia Fabra* en el telegrama que publicamos en el lugar de costumbre. Boet ha sido absuelto en la causa que se le seguia por el robo del Toison. No hay que preguntar ya quién ha sido el autor del secuestro. La situacion del héroe de Oroquieta no puede ser más desairada. *La Iberia* publica un artículo titulado *Perder el tiempo*. Eso es lo que han hecho los constitucionales desde la insurreccion de Sagunto hasta la fecha. Procure *La Iberia* inculcar en el ánimo de sus amigos la conveniencia de ganar el tiempo perdido, porque, de lo contrario, no llegarán nunca al logro de sus aspiraciones. Lo peor es que si se descuidan va a ser tarde.

Dice un periódico de Madrid: «El municipio de Santander ha quedado reducido a siete concejales. Los demás han dimitido por cuestion de higiene privada. Si serán modelo de abnegacion aquellos ediles que soportan sin quejarse el grave peso de tan enormes tareas municipales a ellos solos encomendables! Efectivamente, caro colega: el sacrificio que se han impuesto en bien de los intereses locales excede a toda ponderacion. Si algun dia se establecen en esta capital premios a la virtud, seria una injusticia manifiesta no adjudicarles a ellos los más honoríficos.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Grecia. Dentro de ocho dias se publicará un decreto real mandando que se ponga en pié de guerra el ejército griego. Se esperan en la isla de Corfú varias divisiones navales inglesas. La division italiana irá a las aguas del mar Jónico. Italia. Se dice en los círculos diplomáticos que es inminente la accion de la Europa occidental en favor del Montenegro. Inglaterra. *El Daily News* publica un despacho de Calcuta anunciando que el gobierno inglés se propone declarar en una proclama que reconoce a Abdurrhaman como emir del Afghánistan y que no se ocupará más de los asuntos interiores de aquella nacion.

Una ceremonia conmovedora

La fiesta nacional se ha convertido en personal para una señora, llamada Victoria Tremblay, de Bougival.

La señora Tremblay, hoy viuda Mention, nació el 14 de Julio de 1789. Bougival ha tenido la buena idea de felicitarla su aniversario. Una delegación del consejo municipal, con su alcalde á la cabeza, y una seccion de bomberos con la música de Bougival, tocando la Marsellesa, han llevado, á la que nació el día que murió la Bastilla, una medalla conmemorativa con su nombre y la esfigie de la república.

El alcalde ha pronunciado algunas palabras que han hecho verter lágrimas á la pobre mujer que goza de todas sus facultades intelectuales.

La Justicia y el rey de Portugal.

No son ya los simples particulares los que pierden pleitos. Los reyes, testigo lo que acaba de suceder al de Portugal, son sometidos al nivel igualitario.

El conde de San Miguel hizo procesar á los señores Reilhac y Battarel, que habían hablado mal del gobierno y de sus empréstitos, poniendo carteles en los muros de Paris.

La acusacion se fundaba: 1.º en el delito de ofensas hácia el gobierno portugués. 2.º en el delito de difamacion hácia el mismo gobierno. En primera instancia fueron absueltos de la demanda; pero el conde de San Miguel por primera vez mezcló al rey en el proceso, y la demanda se hizo tambien á su nombre, quejándose de que había sido ofendido.

El tribunal, que ha dado su fallo en esta cuestion, ha confirmado la decision de los primeros jueces. No ha visto en las críticas de los Sres. Reilhac y Battarel una ofensa á la persona del rey de Portugal. El conde de San Miguel y el rey de Portugal han sido condenados á los gastos.

Falsaria por piedad filial.

Una jóven alta y bella, rubia, esbelta, de perfiles delicados, de aire modesto, con una candidez que hacia resaltar más su abatimiento; ha sido conducida á la presencia del jurado.

Ernestina Jebey tiene 19 años. Pertenece á una familia de comerciantes honrados á quienes han arruinado algunas especulaciones. Ernestina, desde niña, había visto pasar á su familia de las comodidades á una mala situacion. Más tarde la miseria reinaba en su casa, y sus padres, á quienes adoraba, sufrían hambre y frio.

Desde que Ernestina se sintió con fuerzas para trabajar luchó contra la miseria. Para sus padres, imposibilitados ya, era el consuelo presente y toda la esperanza para el porvenir. Pero sola ¿qué podía hacer? Hace diez y ocho meses fué admitida como supernumeraria en la administracion de correos y telégrafos con un sueldo de mil francos. Fué agregada á la oficina central de Grenelle. Sus costumbres irreprensibles, su celo no interrumpido, la granjearon las simpatías y la consideracion de todos. Para su desgracia no olvidaba nunca las torturas de los suyos. Siempre tenia el pensamiento fijo en la desnudez de sus padres.

Los acreedores la amenazaban. Los pocos muebles que la quedaban iban á ser vendidos. Uno de los días más crudos del invierno pasado, la pobre jóven perdió la cabeza. En su oficina disponia de letras y cartas-órdenes. Se apoderó de dos, poniendo en una cien francos y en otra quinientos y pagó á los acreedores más apremiantes, al tabernero y al tendero.

Se descubrió el fraude. La desesperacion de la pobre jóven, su arrepentimiento, las lágrimas de esta hija, arrastrada al crimen por su amor filial no podían menos de excitar la compasion de los jueces. En la audiencia el órgano del ministerio público se ha asociado á esta piedad y Ernestina ha sido absuelta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Julio de 1880.

Muy señor mío: Un periódico de la mañana, refiriéndose á ciertas expansiones que tuviera el Sr. Cánovas con algunos amigos, da una version con la que me costaría poco trabajo hallarme enteramente conforme aun cuando no pueda expresarse con entera libertad un pensamiento que tal vez esté incurso en las prescripciones de la ley de imprenta, razon de más, por otra parte, para que despierte un interés acomodado á la importancia del asunto.

Hablando el periódico en cuestion dice que el presidente del Consejo tendria escasa fé en la virtualidad de la fusion; que esta, desesperanzada de subir al poder como tal fusion se romperá yendo á buscar la parte más caliente á sus afines los demócratas; que por esta razon es posible que tenga que acentuarse la política gubernamental ó sea de resistencia; que, al mismo tiempo, que esto y á fin de afianzar las instituciones, las circunstancias exigirán la division del partido conservador liberal al objeto de establecer sin peligros el turno cor-

respondiente; que no tiene afecciones á los carlistas como tales carlistas ni tampoco á los moderados como tales moderados; pero que como pueden ser, al revés de los demócratas, una afirmacion para la monarquía de D. Alfonso XII, porque fuera de ella no hay ni puede haber nada que se identifique con sus sentimientos de respeto absoluto á los atributos reales, lejos de creales estorbos, les facilitaría su entrada por si mañana hay necesidad de echar mano de su concurso para reñir batalla, y no electoral, con aquellos de los elementos que la desesperacion puede traer á mal camino.

A poco que reflexione V. sobre las anteriores líneas, extracto más ó menos amplio de expansiones íntimas, se convencerá de que ese realmente es el problema del porvenir que dejó vislumbrar ya de una manera bastante clara la discusion habida en el Senado con motivo del último voto de confianza.

Pero, por si su fondo, que se agravó con la otra discusion que siguió inmediatamente en el Congreso, ahí están los ecos misteriosos que se oyen y las frases que emplean, ora de simples calambures, ora de embozadas amenazas, los periódicos y los corresponsales periodistas para quienes, si bien es innegable que las mercedes y recompensas que han de otorgarse con motivo del fausto acontecimiento que se espera aletargarán el movimiento político, después de todo naturalmente estacionado por la fuerza de un calor que aquí llega á ser insufrible, se reanimará, sin embargo, á los pocos días que pase el regocijo gubernamental, y dan á entender que entonces será ella. ¿Qué quieren decir con esto? ¿Quieren decir que irán al Aventino?

Pues que se preparen porque de ese modo, y aun cuando no quisieran, los acontecimientos van á sucederse tan rápidamente que cuando lo piensen no solo será tarde si que tambien difícil, ya que no imposible retroceder fuesen cuales fueren los subterfugios que en sentido contrario emplearan. Y suceda lo que suceda, como al fin no ha de ser bueno para los intereses que á toda costa ha defendido el Sr. Cánovas, siquiera con su conducta egoista predisponga los ánimos de mala manera, véase con cuánta prevision obra el presidente del Consejo al abrir la válvula por la cual colarse en la situacion el lastre carlista y moderado.

Y naturalmente, como lo que sirve de abono por un lado es estorbo por otro, héte aquí por qué artes, Romero, haciendo un gran servicio á D. Antonio y quizá á aquellos de los elementos fusionados que prefieren lo malo conocido que lo bueno por conocer, se puede encontrar mañana de jefe de una situacion que se llamará liberal á la usanza del héroe por fuerza.

Y que este caso puede llegar á ser insludible, podrían corroborarlo, juzgándole imparcialmente, las peripecias electorales. Puestos los fusionados en el camino de ocultar su debilidad, la lógica de los sucesos ha de arrastrarlos con vertiginosa carrera. Por más que los directores de los periódicos del partido hayan ido á visitar á Martinez Campos haciendo un acto de sumision, por los rumores que corren y que juzgo autorizados, deduzco que si los comités no han contestado á la circular de Sagasta, que *La Epoca* califica de pisto indigestible, con testar los más en el sentido del retraimiento. Es verdad que la junta se ha reservado la decision suprema; pero, ¿qué lucha va á entablar si las partes componentes se le niegan? ¿No sería quijotismo?

Pues eso, aun cuando fuera interpretado de buena manera, que no lo será, era bastante para que las nubes fueran densas. Calcule V. lo que sucederá cuando van amontonándose á pares. Que hable, que hable la esfinge. Pero, ¿hablará? Lo dudo.—F.

Noticias.

Hé aquí la nota de los festejos que han de celebrarse mañana, segun el programa que tenemos á la vista:

«A las siete de la mañana se dispararán bombas explosivas en mortero de grueso calibre, para festejar la alborada del primer día de ferias.

A las ocho la banda de música de la Casa de Caridad partirá de la plaza de la Constitucion y recorrerá las calles de la capital.

A las diez se dirigirá la banda militar á la Alameda Segunda, y se situará en el parque en que se levanta el edificio destinado á la Exposicion de ganados.

A las once saldrá de la Casa Consistorial la comitiva oficial que ha de concurrir á la apertura de la Exposicion de ganados y de aves y flores.

Este acto tendrá lugar con la solemnidad de costumbre, y durante él tocará la banda de música escogidas piezas. La Exposicion continuará abierta los dos días siguientes.

En la tarde de este día tendrá lugar la primera corrida de toros.

Por la noche se encenderá la iluminacion general del paseo de la Alameda Segunda, en cuyo extenso espacio se sitúan las tiendas de feria. En la decoracion de este bellísimo sitio

se empleará una nueva combinacion de flamares, vasos de colores, foroles á la veneciana y aparatos de gas, cuyo efecto entre el fondo oscuro de las arboledas es indescriptible, y cuya fantástica perspectiva completa el elegante arco árabe que se destaca sobre la espaciosa escalinata que da acceso al parque de la Exposicion.

En esta noche se quemarán algunos fuegos aéreos y caprichos fijos y de ascension, preparados por los distinguidos pirotécnicos señores Hernandez, Alexandre y Alonso é hijos y se iluminará con abundantes llamas de bengala todo el anfiteatro de los Jardines y las aguas de la cascada, terminando con la preciosa fuente de perlas y rubíes que tanto efecto ha producido en años anteriores.

Amenizará la velada la música contratada para las fiestas.

En el expediente instruido para aumentar el cupo de consumos del pueblo de Rasines, en esta provincia, el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha dispuesto señalar al referido ayuntamiento un encabezamiento de 7.640 pesetas, con lo que saldrá gravado en cinco cada uno de sus habitantes.

Antes Rasines pagaba por dicho concepto 2.537 pesetas 70 céntimos, ó sea un gravámen individual de una peseta 58 céntimos.

Elocuentes ventajas de la salvadora administracion de los conservadores!

La exposicion de fieras establecida en el solar yermo de Becedo se ve muy favorecida del público. Y en verdad que una coleccion tan magnífica de animales bien merece la pena de verse, pues es curiosísima para los inteligentes y para los profanos.

Se halla vacante la plaza de alcaide del depósito municipal de Entrambasaguas, dotada en 250 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del día 2 de Agosto próximo.

El baile de campo que tuvo lugar anoche en los jardines del Reganche, estuvo más animado que los celebrados anteriormente. De creer es que aumente la animacion en los próximos á celebrarse.

A juzgar por la insistencia con que se buscan los billetes, suponemos que el baile que se celebre esta noche en el Casino del Sardinero será magnífico, concurriendo á él gran número de familias de esta capital y las muchas forasteras que han llegado en los últimos días.

Núm. 6.—El solar yermo de la calle de la Blanca continúa siendo vergüenza del ornato y elocente padron de las... cosas de nuestro excelentísimo ayuntamiento.

¿Podrá decirnos el periódico defensor de todos los actos de su excelencia—por inconcebibles que sean—por qué no se cumple la ley en este asunto como conviene á los intereses municipales y como lo solicitaron en forma hace tiempo dos de las tres personas á quienes el solar pertenece?

Se continuará.

Segun nuestras noticias, en la sesion subsidiaria que hoy celebre nuestro ayuntamiento, la comision informará acerca de las ocho dimisiones presentadas hace días por otros tantos concejales, y propondrá que no sean aquellas admitidas; pero que se concedan á los dimisionarios tres meses de licencia para restablecer su salud.

Si el ayuntamiento, como es probable, acepta la propuesta de dicha comision, los interesados parece que apelarán del acuerdo; pero como desde que este se tome hasta que se apruebe el acta del caso se pasarán ocho días, como se tardará otros cuantos en comunicarles la resolucion, como tambien se pasarán algunos para aprobar la alzada, como esta es probable que el señor gobernador la remita á informe de la diputacion provincial, y como luego el gobierno tiene 40 días de término para resolver lo que estime conveniente, resulta que entre unas cosas y otras, se pasarán más de dos meses antes de que en el asunto recaiga una resolucion definitiva, y mientras tanto, una capital de 40.000 almas que debe estar representada por 28 concejales, continuará con su administracion á merced de media docena, poco más, de concejales.

Esto, caso de ocurrir, lo tomarán los maliciosos por habilidad, por travesura de los concejales no impedidos; pero nosotros no lo creemos ni lo queremos creer; técanos solo lamentar que la poblacion quede representada por un ayuntamiento en abreviatura, digámoslo así.

Ahora bien; suponiendo que sea cierto lo del informe y lo de la apelacion, ¿no se sustituirán, siquiera de real orden, los veinte concejales que faltan, interin se resuelve el expediente de alzada? Y pensamos así porque hay que tener en cuenta que mientras esto no suceda á los dimisionarios no se les puede considerar ya concejales, porque tienen impedimento físico segun dictámen facultativo, y porque la regla 1.ª del art. 6.º de la ley, dice:

«Pueden excusarse de ser concejales los mayores de 60 años y los físicamente impedidos.»

Se halla vacante la depositaria de fondos municipales del ayuntamiento de Voto, dotado con cuatrocientas pesetas anuales, requisito indispensable en la persona que ha de der de la cuarta parte de la suma á que asciende el presupuesto.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en dicho ayuntamiento, antes del día 31 del corriente.

Es ya tal la afluencia de viajeros entre nosotros, que á penas hay cuartos desocupados en los hoteles y casas de huéspedes del casco de la poblacion, viéndose tambien ya animadas algunas fondas del Sardinero y la de la Magdalena.

De la cantera sita en la plaza de Toros saltó ayer una piedra de dos á tres arrobas, hasta el piso segundo de la casa en que habita nuestro particular amigo don Enrique Gutierrez Cueto, rompiendo los cristales de un mirador y penetrando en el comedor, cuando acababa de levantarse de la mesa una niña de la casa. La señora de nuestro amigo sufrió un gran susto, porque en el primer momento creyó que su niña había sufrido un descalabro.

Esta clase de percances, que no tienen culpa, se repiten con harta frecuencia en esta poblacion, lo que no sucedería si se hicieran cumplir las ordenanzas municipales.

Llama tristemente la atencion de cuantos cruzan por la calle del Medio, el repugnante espectáculo que ofrece el repeso del pescado y el nauseabundo olor que allí se nota después de ejecutada la operacion, porque, sin hacerse luego la apetecible limpieza, quedan en el suelo fragmentos de los pescados, que se corrompen y exhalan miasmas deletéreos.

Tambien tenemos que lamentar los alborotos que producen las pescaderas que allí se agolpan, obstruyendo las aceras.

Y no se diga que esto ocurre solamente, cuando se desembarca la pesca, porque la mayor parte del día y especialmente por la noche se observa lo que denunciamos, sin que acuda á corregirlo agente alguno de la autoridad.

La Liga de contribuyentes ha nombrado una comision de propaganda compuesta de los señores D. César Pombo, D. Leonardo Corcho, don Desiderio Santolcildes y D. Nicolás Ezcurra; y como agregados á la misma á los señores D. Pablo M.ª Martinez, D. Anselmo Aprais, don Telesforo Martinez, D. Diego Añes, D. Ramon Gonzalez, D. Juan Gomez Fernandez, señores Pardo, Saro y compañía, D. Marcos Gutierrez y nuestro director, que renuncia el cargo porque sus ocupaciones no le permiten aceptarle.

Ayer llegaron á esta capital los toros que han de lidiarse en las corridas de mañana y del lunes, siendo descejonados en los corrales de la plaza sin accidente ninguno.

El ganado en general es de buena presencia y creemos que de excelentes condiciones para la lidia, especialmente algunos de D. Vicente Martinez, que llaman la atencion por su bonita estampa.

Hé aquí los nombres de los toros y números que llevan.

De D. Vicente Martinez: Núm. 5, Cartujo.—Núm. 30, Carro.—Núm. 32, Coletto.—Núm. 39, Cigarrero.—Núm. 31, Prior.—Núm. 25, Venado.

Todos estos toros son retintos.

De Bañuelos:

Núm. 9, Ruano, retinto oscuro.—Núm. 4, Calderon, id. id.—Núm. 7, Hortelano, gijon claro.—Núm. 1, Recorto, retinto oscuro.—Núm. 10, Naranjero, gijon.—Núm. 5, Lagartijo, retinto claro.

Acaba de publicarse la segunda edicion de la interesante obra titulada *Las Extraviadas*, cuadros del natural, segunda parte del estudio crítico *La Mujer*, por Enrique Rodriguez Solís.

Las Extraviadas es un libro que ha logrado alcanzar tantísima popularidad por las importantes cuestiones de que trata, que no dudamos que la segunda edicion se agotará en pocos días, como la primera.

Se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Segun datos de un curioso que no pertenece á la minoría ni á la mayoría, entre los actuales ingresos de nuestro ayuntamiento y los gastos obligatorios del mismo, hay una diferencia de más de 5.000 reales de menos todos los días, ó lo que es igual; el municipio se está empeñando en 5.000 reales cada 24 horas. ¡Dichoso porvenir para el vecindario!

Hemos oido quejarse á algunos de que la empresa de la plaza de Toros no haya hecho distincion en los palcos vendidos por entradas

entre los asientos de delante y los restantes, pues hay muchas personas, especialmente del bello sexo, que hubieran preferido pagar más para obtener el derecho a las localidades de preferencia, como ha sucedido en los años anteriores.

Se ha suicidado en Málaga D. Manuel Fernandez de la Revilla, capitán de ejército y teniente de la comandancia de la guardia civil en aquella provincia.

Hé aquí de qué modo cuenta un colega la triste ceremonia del matrimonio del reo Alvarez Oliva con Josefa Sampera, en la cárcel del Saladero de Madrid.

El martes, según escriben de Pamplona, cayó una chispa eléctrica en la garita que se halla en la muralla de la parte izquierda de la puerta de San Nicolás.

El martes, según escriben de Pamplona, cayó una chispa eléctrica en la garita que se halla en la muralla de la parte izquierda de la puerta de San Nicolás.

Remitido.

PLAZA DE TOROS.

En vista de los muchos pedidos, y para evitar aglomeración del público la empresa se ha visto en el caso de poner otro despacho de billetes en el kiosko de la Dársena, frente al café Brillante.

Por la empresa, B. F. R.

Pacotilla.

Ayer recibí el siguiente telegrama de mi bolsillo particular: Avila 23, 9 m.—Señor On Paco Tiyero.—Canuta bajó del tren pa el retrato. Er tren no quiso esperar á que zaliera y mos hemos queao aquí tos la familia!

Ya se ha abierto al público la coleccion de fieras de Mr. Cavanna. El prospecto dice que el público encontrará en la coleccion animales distinguidos.

Entre las fieras de la coleccion figura un

oso blanco de los mares glaciales de Polo Norte. Lo que me choca á mí es que no haya un gato por que en Santander hay un oso blanco y nadie lo atrapa.

El ayuntamiento de Córdoba ha ofrecido un premio al autor del mejor proyecto de ordenanzas municipales que se le presente.

¡Absuelto, por fin, Boet, D. Carlos paga el complot. ¡Esto merece un complot con música de fagot!

La Correspondencia dice que en la estación del Mediodía fueron detenidos unos hombres que aparentaban ser mozos de cuerda.

Dice un periódico que la poblacion entera de Panticosa ha salido á recibir al Sr. Sagasta á su llegada á aquel punto.

¡Llegó la mia al fin! ¡Toros mañana! ¡Día de regocijos y chacota!

La compañía dramática tuvo que suspender el otr día la funcion por falta de gente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Madrid 23 (5 t.)

Los ministros marcharán á La Granja. El tribunal de Milan ha absuelto á Boet y le ha puesto en libertad.

Table with financial data: Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del día 23. Renta perpétua interior del 3 por 100... 19-37 1/2

Table with financial data: Bolsa de Paris.—DIA 23. 3 por 100 francés... 84-85

BUQUES ENTRADOS. Vapor Comercio, 227 ts., c. Arsenio de San Sebastian con 48 cajas jabon á la orden.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor Adolfo, 131 ts., c. c. Romero, para Gijon con 24.000 kilogramos mineral de hierro y otros efectos.

¡Ya han llegado!! LA CUESTION DE LOS 15. Nueva remesa de estos bonitos problemas rompe-cabezas.

Pérdida. A las seis y media de la mañana de ayer, é inmediato á la estación del tran-via, se perdió una gargantilla de cuesco aceituna, de oro, con un Cristo del mismo metal.

Al Taller de Mieres. Gran surtido en guarniciones para coche, de tronco y limonera. Precios 50 por 100 más barato que en ningun otro punto.

Verdadera Revolucion. Botinas para caballero, hechas á medida, 45 rs. par. Zapatos lona para id., id., 30 reales id.

BAÑOS DE OLA EN LA PLAYA DE LUANA. Provincia de Santander, CÓBRECES. La magnífica fonda y casa de baños calientes, que dista tres leguas de Torrelavega.

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños.

Habilitado de clases pasivas Y AGENTE DE NEGOCIOS. D. Modesto Martín—San Francisco, 27, 1.º. Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfanidades, pensiones de cruces, etc.

Anuncio. Se arrienda un piso amueblado en punto céntrico de esta poblacion para la temporada de verano, en precio módico.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA. Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galeria de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero.

Fonda nueva. En el Circulo ó Casino de Ontaneda, al lado del establecimiento de baños, con habitaciones muy espaciales y con vistas inmejorables, tanto al camino real como á la vega.

Anuncio. La casa de huéspedes de Ignacio Ostúa, se ha trasladado á la calle de Gibaja, número 6, principal, donde sigue dando buen trato y economia.

Dentista. El cirujano-dentista D. Ramon Ruizabal, pue por espacio de ocho años ha estado establecido en Torrelavega, se traslada desde el 23 del corriente á esta ciudad.

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio.

CONSULTORIO DENTAL HISPANO-AMERICANO. Ha llegado á esta capital procedente de Madrid, en donde residia, el acreditado profesor dentista señor Ariza.

Se cede por la temporada de baños un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, de la casa número 38 de la calle de la Blanca, en Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de M. Ortiz de Guines. San Francisco, 20

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

VILLE DE BREST

Capitan Servan, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayaguez, Cabo Haitiano,
Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

| De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez | | De la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez a Santander. | |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 1.ª clase. | 1.ª categoría. 900 pesetas. | 1.ª clase. | 1.ª categoría. 1.000 pesetas. |
| 2.ª id. | 2.ª id. 800 " | 2.ª id. | 2.ª id. 850 " |
| 3.ª id. | 3.ª id. 700 " | 3.ª id. | 3.ª id. 750 " |
| Entrepuente. | Entrepuente. 250 " | Entrepuente. | Entrepuente. 350 " |
| Puente. | Puente. 175 " | | |

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

VILLE DE PARIS

Capitan Dardignac.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin traspordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):
Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe à Pitre, Santander, Bordeaux (Panillac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.º En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curasao: 2.º En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BREST

Capitan Servan, teniente de navio.
Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henri.
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva linea de Marsella a la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

VILLE DE MARSEILLE

Capitan Cahour,
SALIO DE MARSELLA EL 28 DE JULIO
De Barcelona el 30 y de Cádiz el 3 de Agosto

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando a su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargours réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

| | | |
|---------------------------|-----------|--|
| Cámara para las Antillas. | 825 ptas. | |
| Entrepuente para id. | 199 " | |
| » para Veracruz. | 274 " | } En estos precios ya comprendido el ferro-carril de Panamá. |
| » para California. | 450 " | |
| » para el Callao. | 489 " | |

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletas, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con traspordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con traspordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía



ACEITE DE MAQUINAS PARA COSER.

VÉNDESE SUELTO Y EN FRASCOS.

MÁQUINAS PARA COSER SIN RIVAL

SINGER

13 — BLANCA — 13

SANTANDER.

Arriendo de una Fábrica DE HARINAS.

Se hace de la acreditada con el nombre de «Torrecilla de Dueñas», sita en esta villa sobre las aguas del río Pisuerga, después de la union de las que llevan los rios Arlanza, Arlanzon y Carrion que las suministran caudal de aguas abundantes para elaborar en todo tiempo susceptible de hacerlo sobre mil fanegas diarias.

Está a la distancia de seis minutos de la estación del ferro carril del Norte, situada al limite de la poblacion, que tiene 4,600 almas, y a la afuercia de las carreteras de los centros productores de los valles de Cerrato, Esgueva, Campos, Burgos y Santander: dista dos leguas de Palencia y cinco de Valla Jolid; está próxima al Canal de Castilla, donde tiene embarcadero para carga y descarga de sus productos y trigos.

Se está concluyendo la colocacion de todos los útiles de maquinaria, limpias y ceruidos nuevos, con arreglo a los adelantos de fabricacion más modernos y perfectos.

Se ha establecido tambien una seccion independiente para molino maquilero, con sus limpias y ceruidos tambien independientes y susceptible de enlazarse a voluntad con la fabrica, que tiene tambien hornos de panaderia, grandes almacenes para toda clase de existencias, y habitaciones separadas para el dueño, administradores y demás dependientes.

Para más detalles dirigirse al propietario D. Modesto Martin Cachurro, ó al administrador D. Policarpo Garcia, residentes en Dueñas. 5-1

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«LA YESA 18 de Mayo de 1872.
Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Teaga V. la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rossell vino a traerme la salud que tres años habia perdido; produciéndome tan buen efecto, que a ia tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto a la edad de treinta años; y encontrándome un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida a V. El mismo portador le entregará a V. su valor, el que me mandará V. a decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—Antonio Jordan.»

Depositario:—Farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

LA CENTRAL IBÉRICA. calle Real, 24.—Madrid.

Esta acreditada Agencia, fundada en 1869 y que está legalmente autorizada bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Acevedo, se encarga:

De la representacion y apoderamiento de los municipios y demás corporaciones, respondiendo con sólidas garantias que se constituirán previamente en el Banco de España, cuando alguna corporacion lo exija y exceda el cobro de 5,000 duros en metálico ó valor equivalente.

De activar con la mayor eficacia en las oficinas de Madrid toda clase de expedientes ó reclamaciones.

De la compra y venta de valores del Estado y de sociedades.

De realizar toda clase de cobros en la corte.

Y por último, de cuantos negocios licitos se le encomienden.

Facilita noticias ó informes sobre cualquier asunto de carácter oficial ó particular. Su coste, por lo regular, de 50 a 100 reales anticipados. Si la noticia no pudiera darse, se devolverá el importe remitido.

Dirigirse al Director, Real, 24, Madrid, ó al Representante D. Miguel Ruano de los Gallardos, habilitado de clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y Estado Mayor, Blanca, 1 y 3, Santander.

AVISO IMPORTANTE

En la gran caja de préstamos de la calle de la Compañía, número 16, piso principal, de 7 de la mañana a 10 de la noche, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiéndole que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace a presencia de las personas interesadas; y se previene a todo el que tenga depósitos en esta casa y se les cumpla el plazo que pasen a renovar ó sacar, de lo contrario se les venderá, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato. En la misma hay almoneda perpétua, a las mismas horas, donde se vende muy barato lo cumplido, como son preciosas alhajas de oro y plata con pederria fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, terciopelo negro, pañuelos de seda y otras ropas y alhajas en muy buen uso.

EL LEON

THE LION FIRE INSURANCE COMPANY

Compañía de Seguros a primas fijas contra incendios y las explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Capital social. 100 MILLONES DE REALES.
Fondo de reserva. 5 MILLONES DE REALES.

Esta compañía de Seguros, una de las más importantes de Europa, establecida en Londres y Paris, extiende hoy sus operaciones en España y Portugal. Su desarrollo en Inglaterra y Francia se manifiesta en su estado financiero, arrojando las partidas siguientes, que estamos autorizados publicar por la Direccion General:

| | | |
|---|----------------|------------|
| Valores en cartera cotizables en Bolsa. | Rvn. 9.319.500 | |
| Metálico en depósito y circulacion. | 17.663.300 | 26.802.800 |
| Obligaciones y capital. | | 22.042.900 |
| Exceso además del capital (intacto) y todas las demás obligaciones. | | 4.760.500 |

Estas son por operaciones del año último de 1879, resultando un aumento al capital de cien millones del citado saldo.

Este estado es motivo de que las acciones de EL LEON de 250 pesetas, sobre las cuales solamente 50 pesetas se han versado, se coticen en Banca a 273 pesetas ya pagadas.

Tal resultado no admite otra explicacion. Su respetable Consejo y Direccion General en Londres y Paris, su capital mantenido y el crédito de que goza es la más cumplida garantia.

Nombrados agentes generales en Santander los que suscriben tienen el honor de participarlo al público en general y ofrecer cuantos datos deseen conocer en su despacho, calle del Muelle, 14.

Santander 16 de Julio de 1880.—Torriente y Basterrechea.
Aviso. Las pólizas de los señores aseguradores deben tener en la pasta del papel el nombre de la Compañía.

CREDITO FONCIER DE FRANCIA SEGUNDO EMPRESTITO COMUNAL

de 500 millones en obligaciones de 500 francos a 3 por 100 con lotes.

Los títulos consisten en OBLIGACIONES de 500 francos a 3 por 100, reembolsables en sesenta años, teniendo derecho a 6 suertes anuales de lotes los dias 5 de Febrero, 5 de Abril, 5 de Junio, 5 de Agosto, 5 de Octubre y 5 de Diciembre. Cada tirada comprende:

| | |
|---|-------------|
| 1 obligacion reembolsada por. | 100.000 fr. |
| 1 obligacion reembolsada por. | 25.000 " |
| 6 obligaciones reembolsadas por 5.000, sea | 30.000 " |
| 45 obligaciones reembolsadas por 1.000, sea | 45.000 " |

Lo que hace 53 lotes por tirada para. 200.000
y 318 LOTES por año para. 1.200.000

La 1.ª tirada ha tenido lugar el 5 de Abril de 1880.

La 2.ª tirada ha tenido lugar el 5 de Junio.

La 3.ª tirada tendrá lugar el 5 de Agosto próximo.

Los intereses de las obligaciones se pagan los dias 1.º de Marzo y 1.º de Setiembre, en Paris, en el Credit Foncier, y en los departamentos en todas las oficinas de recaudacion de Hacienda.

Los títulos se entregan bajo la forma de obligaciones definitivas, a medida que se pidan y mediant el pago inmediato de la totalidad del precio de emision, fijado en 485 francos.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

Para Coruña y Barcelona

Saldrá de este puerto el dia 25 del corriente Julio el vapor español

SANTIAGO

Capitan D. Quirico Rivera.

Admite pasajeros y le despacha el armador D. Juan Pombo.

La Infancia

12-BLANCA-12

Único establecimiento dedicado exclusivamente a trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de Paris un completo y variado surtido de esmerada confeccion y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantias.

Vino legitimo

JEREZ de las bodegas de D. M. Niza. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanusa, Muelle, 21.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104.